

AYUNTAMIENTO
PLAZA DE ESPAÑA, 1
06499 – BARBAÑO

ASUNTO: OFERTA AEPSA
Nº OFERTA: 11/2025/005798.
A/A: RAMONA TORREJÓN REYES.

En relación con la oferta presentada en el C. Empleo le adjuntamos nueva relación de candidatos preseleccionados. Así mismo, le recordamos que para la correcta gestión de las ofertas del programa AEPSA la entidad deberá:

- *Seguir el orden establecido en la relación y cumplimentar correctamente el resultado, adjuntando, si procede, la renuncia al puesto y el justificante correspondiente. Una vez finalizado el proceso, deberá remitir al C. Empleo, a la mayor brevedad, toda la documentación generada en esta oferta.*
- *A efectos de acreditar que los candidatos se han presentado a la oferta el día y la hora indicada en su citación, se recomienda que la entidad solicite a los candidatos el documento de presentación o, en su defecto, se confeccione una lista donde deberán firmar los candidatos presentados el día de su citación.*
- *Por otro lado, si los contratos de trabajo se registran vía telemática CONTRAT@), deberá especificar en su registro el número de la oferta y el código del programa de la AEPSA.*

Atentamente,

VALVERDE GALA
Mª DE LOS
ANGELES - DNI
08847688W

Firmado digitalmente por
VALVERDE GALA Mª DE
LOS ANGELES - DNI
08847688W
Fecha: 2025.04.23 08:39:36
+02'00'

En Montijo, a 23 de abril de 2025
La Técnico de Empleo

AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Agraria)
RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR EL CENTRO DE EMPLEO DE MONTIJO

OFERTA DE EMPLEO: 11/2025/005798 - EXPEDIENTE: 06088244C01. GARANTÍA DE RENTAS.
OCUPACIÓN: PEONES AEPSA
Nº DE PUESTOS OFERTADOS: 2
Nº DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS: 8
LOCALIDAD: BARBAÑO

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	RESULTADOS
***0267**	SANCHEZ NAVARRO GREGORIO	
***1137**	MARTIN JIMENEZ MARIA DOLORES	
***0660**	RODRIGUEZ GALAN LUISA	
***7058**	RUBIALES LOPEZ MARIA DEL ROCIO	
***5895**	MATEOS GRAGERA NATIVIDAD	
***6969**	GONZALEZ CARRETERO NURIA	
***3504**	BARRENA GALAN JOAQUINA	
***7649**	PILO CANTERO FCO JAVIER	

RESULTADOS:

NO PRESENTADO.

RECHAZO VOLUNTARIO, sin causa que justifique dicho rechazo. Se adjunta hoja de renuncia.

RECHAZO por causa justificada (deberá adjuntar hoja de renuncia y justificante).

ADMITIDO / CONTRATADO.

RESERVA.

LAS PERSONAS QUE RENUNCIEN POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRA CAUSA DEBEN PRESENTAR JUSTIFICANTE, BIEN EL DÍA DE LA SELECCIÓN EN SU AYUNTAMIENTO O BIEN EN EL CENTRO DE EMPLEO, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

“Las personas mayores de 52 años perceptoras del subsidio agrícola para mayores de 52 años que no estén interesadas en participar en este programa deben personarse o contactar con su centro de empleo para actualizar los datos de su demanda de empleo, si no lo hubieren hecho con anterioridad”

En Montijo, a 23 de abril de 2025

VALVERDE GALA Mª DE
LOS ANGELES - DNI
08847688W

Firmado digitalmente por VALVERDE
GALA Mª DE LOS ANGELES - DNI
08847688W
Fecha: 2025.04.23 08:38:16 +02'00'

LA TÉCNICO DE EMPLEO

LA ENTIDAD

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro: salida
 Número de Registro: SAL20250106141
 Fecha y hora de registro: 23/04/2025 09:05
 Oficina Registral: OAC Esp. Sexpe - Badajoz

ORIGEN

Calidad	Nombre	NIF	Contacto
---------	--------	-----	----------

RESUMEN

PRESELECCIONADOS OFERTA AEPSA OF. 11.2025.005798

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	Validez	CSV
Comunicación	20250423092245494.pdf	Copia electrónica auténtica con cambio de formato	AI1022865NWX3KTQVBG

INTERCAMBIO REGISTRAL

Oficina Origen: 000011553 - Oac Especializada Sexpe - Badajoz
 Oficina Destino: 000010367 - Registro General de la Entidad Local Menor de Barbaño
 Unidad tramitación remitente: AI1022865 - Centro de Empleo de Montijo
 Unidad tramitación destino: L04060001 - Barbaño, Entidad Local Menor

Esta anotación de registro ha sido enviada a su destinatario a través del [Sistema de Interconexión de Registros \(SIR\)](#)

No acompaña documentación física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

CSV:	AI1022865IUKVZFTB5W2		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 1

